Acta de la Reunión ordinaria del Consejo Directivo del
Instituto Municipal de Planeación Urbana de Culiacán, IMPLAN
ACTA No. 5/2016

En la ciudad de Culiacán, Sinaloa, siendo las 18:06 horas del día martes 14 de junio de dos mil dieciséis, se llevó a cabo, en la sala de juntas de este Instituto, la Sesión Ordinaria del Pleno del **Consejo Directivo del IMPLAN**, de acuerdo con el siguiente,

Orden del Día:

1. Lista de asistencia.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación de la orden del día.
   Lectura del acta anterior para su aprobación o modificación.
4. Seguimiento de acuerdos.
5. Invasión y pérdida del espacio público.
6. Estados Financieros al primer trimestre de 2016.
7. Principios de actuación IMPLAN.
8. Asuntos generales

1. Lista de asistencia.

1. Ing. Jorge Avilés Senés — Secretario Técnico del Consejo Directivo y Director General del IMPLAN

Consejeros del IMPLAN

2. Arq. Alfonso Torres Galicia
3. Arq. Bárbara Apodaca Cabanillas
4. Ing. Humberto Valenzuela Ramos
5. Arq. Héctor Careaga Quezada
6. Arq. Librado Verdugo Valenzuela
7. Lic. Carlos Eduardo Aguilar Sánchez
8. Ing. Oscar Vélez González
9. Ing. Luis Alfonso Gastelum Gallardo
10. Ing. Adrian Coppel Calvo
11. Ing. Aureliano Félix Díaz
12. Arq. Aurora Castro Aldana
13. Arq. José Pastor Castañeda Verduzco
14. Lic. René González Obeso
15. Ing. Ramiro Cruz León
16. Lic- Felipe Campaña Aragón
17. Reg. Luis Fernando Gaxiola Noriega
18. Reg. Ricardo Guillermo Jenny del Rincón

2. Instalación de la sesión.

El Ing. Jorge Avilés Senés, Director General del Instituto y Secretario Técnico del Consejo Directivo, preside la reunión; siendo las 18:07 hrs. y existiendo quórum legal, declaró formalmente instalada la sesión ordinaria. Informa que por razones de agenda, no fue posible contar con la asistencia del Dr. Guadalupe Robles, Secretario del Ayuntamiento, ni de la Lic. Martha Robles, Coordinadora Ejecutiva del Consejo Directivo.

3. Lectura y aprobación del orden del día.

El Ing. Jorge Avilés, informa que todos los miembros del Consejo Directivo, fueron notificados vía correo electrónico del orden del día, da lectura a su contenido y lo somete a la consideración del pleno para su aprobación, todos los consejeros expresaron estar de acuerdo con el mismo.

4. Lectura del acta anterior para su aprobación y/o modificación.

Se obvió la lectura del acta de la sesión ordinaria celebrada el 17 de mayo, en razón de que todos los consejeros la recibieron con anticipación; al no haber observaciones, se solicitó a los consejeros su conformidad, todos expresaron estar de acuerdo.

5. Seguimiento de acuerdos.

Los miembros del Consejo Directivo, conocieron por parte del Ing. Jorge Avilés, el grado de avance de cada uno de los acuerdos correspondientes a la sesión ordinaria del día 17 de mayo de 2016.

6. **Invasión y pérdida del espacio público.**

El Ing. Jorge Avilés, comenta que en materia de espacio público, el IMPLAN busca que la ciudad sea accesible para todos, a través de un enfoque urbanístico de la movilidad y el orden de los espacios públicos, en donde las calles y banquetas son elementos clave para las actividades urbanas en la ciudad.

Enuncia los componentes en la trasformación del espacio público para lograr una ciudad más segura, entre los que destaca la visión, el orden y seguridad, la convivencia, la transformación, la renovación, el mejoramiento y las condiciones para la reactivación económica; a manera de resultados en Culiacán, ilustra los principales proyectos que ha impulsado el Instituto en materia de espacio público, entre ellos sobresale el Puente bimodal Morelos, el cual se ha convertido en icono de la ciudad.

Refiere que la invasión y pérdida del espacio público es multifactorial, e identifica que existen en principio problemas de accesibilidad, y obstáculos para la movilidad del peatón. Lo que se vive a diario tiene que ver con falta de respeto y de cultura, desorden e inconsciencia. En la práctica, resulta difícil llegar a pie a un destino concreto, por la falta de continuidad de los espacios peatonales. En general, se carece de accesos adecuados a edificios para las personas que tienen alguna discapacidad; en su mayoría, las banquetas son estrechas, o presentan obstáculos fijos, señalética y mobiliario urbano mal colocado o deteriorado, y en circunstancias de provocar algún tipo de riesgo; en cuanto obstáculos móviles predominan los autos y motos aparcados; otro tipo de obstáculos recurrentes en banquetas se encuentran las escaleras y escalones exteriores, estructuras fijas; otros han sido convertidos en áreas de carga y descarga de mercancías.

Presenta imágenes que ilustran el estado que guarda la carretera a Sanalona, principalmente por automóviles que invaden las banquetas. Destaca la gran cantidad de obstáculos móviles, que impiden caminarla, tramos incluso con pavimentos deslizantes, otros utilizados como salas de exhibición y almacenes de mercancías; impera el comercio informal y se registra la eliminación de la banqueta porque funciona como estacionamiento exclusivo.

Un ejemplo vergonzoso ejemplo de todo lo anterior, son los puestos junto al IMSS, instalaciones llamadas provisionales que ya tienen más de 2 años, como remanente de la edificación del Estadio de beisbol. En donde se confirma qué para el constructor, el peatón no fue considerado en el proyecto. Contrasta el equipamiento hospitalario y el deportivo insignia del Noroeste de México, es una intervención que genera resentimiento social.

Respecto a los puentes peatonales, la pregunta obligada es si se trata de infraestructura para el peatón o son espacios de publicidad. Lo que es verdad, es que los llamados puentes peatonales no pueden ser usados por los peatones. Resume las características de dichas estructuras: No son estéticos ni armonizan con el entorno, segregan, no son universalmente accesibles; en su mayoría resultan peligrosos, agravan problemas de movilidad, muchos son innecesarios, no humanizan la calle. Presenta imágenes de puentes localizados en diferentes puntos de Culiacán y detalla las principales irregularidades; confirma que todos están fuera de norma.

- El Lic. René González, propone se presente a los organismos empresariales y gremiales lo que se acaba de mostrar a los consejeros, como sustento previo de una campaña de concientización para el cumplimiento de la norma y que los automovilistas no invadan las banquetas, así como la eliminación de los diferentes tipos de obstáculos que impiden al peatón caminar con seguridad.

- La Arq. Aurora Castro, argumenta acerca de la importancia de socializar las acciones que competen a la autoridad; respecto a las invasiones de las banquetas y ante el déficit de supervisores que tiene el Ayuntamiento, propone que se inicie por los ejes principales.

- El Jorge Avilés, expresa que se ya se hizo costumbre que tanto el comerciante como los clientes, vean normal la invasión de la vía pública; lo preocupante es que ya hay varias

solicitudes para que se permita formalmente lo que ellos mismo saben que está mal. Reconoce que no es un tema fácil.

- El Ing. Oscar Vélez, considera que en tanto la sociedad no perciba que las malas conductas les acarrean consecuencias, seguirán subiendo el carro en la banqueta. Manifiesta que no hay planeación en la ciudad y se refiere al tema del cambio de sentido en la Av. Obregón. Respecto al Paseo del Ángel, pregunta si se les consultó a los usuarios; estima que el tema de fondo es más bien el concepto comercial del lugar que no está bien aterrizado.

- El Ing. Ramiro Cruz, expresa que cuando se toman acciones de imponer el orden, estas se califican como acciones recaudatorias.

- El Ing. Adrián Coppel, menciona que podría iniciarse una estrategia en la que participe Cruz, Roja, CANACO, y COPARMEX, quienes le pedirían al alcalde hacer cumplir la Ley, para liberar las banquetas de vialidades que se determinen.

- El Arq. Héctor Careaga, opina que al impedir que se sigan usando las banquetas como estacionamientos, los comerciantes protestarán porque no se les deja opción a sus clientes y dado que la aplicación de la norma compromete la viabilidad económica de la zona que se trate.

- El Ing. Jorge Avilés, responde que lo que hoy es un negocio antes era una casa habitación, y cuando el particular lo hizo comercio no le pidió permiso a la autoridad, contraviniendo las reglas y ahora exige que se le de la oportunidad para siga funcionado con un uso irregular. Socializar equivale a reconocer que el problema es tan grande que ni la sola obligación de hacer cumplir la Ley, la voluntad política, ni la norma son suficientes. Considera que el tema debe abordarse a partir de ejes de actuación o espacios donde se intervengan y ampliarlos poco a poco.

- El Ing. Luis Gastelum, considera que es obvio que la aplicación de la Ley a quien la infringe genera rechazo. En las zonas donde se ilustra la presentación, la gente se estaciona en la banqueta porque siempre lo ha hecho, nadie ha dicho que está prohibido. Son muchos factores y circunstancias por los cuales los vehículos están en la vía pública, la problemática se debe analizar y atacar caso por caso. Coincide en que la importancia de concientizar a la gente. Se necesita una estrategia a largo plazo. Se requiere de tacto y disciplina. Una cosa es quitar los obstáculos y otra arreglar las banquetas.

- El Lic. Felipe Campaña, comparte que desde hace años ha propuesto al Ayuntamiento se autorice una adición al Reglamento de Construcciones por la que no se autorice un fraccionamiento cuando el predio se encuentre en estado litigioso, también, cuando el desarrollador tenga alguna deuda con el municipio, tanto de naturaleza predial, o de algún otro fraccionamiento anterior, pavimentación no concluida, área de donación no entregada. Es decir, no conceder ninguna autorización de un nuevo fraccionamiento hasta que no se finiquiten los adeudos anteriores de un mismo desarrollador o socios. Hace referencia del cabildeo que realiza la CANADEVI, a favor de sus agremiados pese a que algunos desarrolladores no cumplen la normatividad.

- El Lic. René González, propone se contrate a publicista, a psicólogo, y profesionistas con lo que se pueda analizar y comunicar correctamente las conductas que deben de cambiarse; se necesita publicitar masivamente lo que pasa, sensibilizar primero y después iniciar las acciones coercitivas.

- La Arq. Barbara Apodaca, pregunta si para las nuevas vialidades se tiene contemplado la sección ideal de la banqueta, el espacio para cochera y equipamiento. A manera de un listado de elementos que deben cumplirse. Propone organizar concurso dirigido los

despachos de mercadotecnia con el propósito de que elaboren estrategias de comunicación que posibilite el generar apoyo a los proyectos que impulsa el IMPLAN.

- El Ing. Jorge Avilés, responde que se trabaja a nivel de norma técnica del nuevo Reglamento de Construcciones. Opina que la norma existe, el tema es que no se ha respetado ni se ha hecho respetar. Hace referencia a la Carretera a Sanalona donde existía una banqueta de cuatro metros que cumplía con la norma vigente y un buen día el propietario decidió que esa banqueta, él la utilizaría como estacionamiento para los clientes de su negocio y sin pedir permiso, demuele y la hace estacionamiento. La estrategia sería hacerle exigible a quien ocasionó el daño a una obra pública a que la restituya bajo su costo. Reconoce que llevará tiempo, pero se tiene que dar el primer paso.

- El Lic. Carlos Aguilar, refiere a la competencia que se tiene entre ciudades, y existen una serie de parámetros internacionales que miden lo que las ciudades ofrecen, y uno de ellos es la calidad de las banquetas, la accesibilidad y la movilidad. Propone un programa permanente para la vigilancia y cuidado a los espacios que se han intervenido a partir de proyectos impulsados por el IMPLAN.

- El Ing. Jorge Avilés, propone que se convoque reunión temática en la que se analice lo que se hace en otras ciudades, comenzando por las que cuentan con IMPLAN, y de manera especial estudiar el caso de Guadalajara, la estrategia de recuperar sus banquetas; propone definir las posibles vialidades que se categoricen como áreas de oportunidad para implementar su recuperación. Por parte de los consejeros solicita identificar el apoyo que podría tenerse por parte de los organismos que ya se han propuesto.

ACUERDO

1.- El Pleno del Consejo Directivo, se da por enterado de la invasión y perdida del espacio público que se registra en diferentes zonas de la ciudad de Culiacán, solicita profundizar el análisis para que en reunión temática, presente las principales estrategias que han resultado exitosas en otras ciudades en materia de recuperación de banquetas y de espacio público y que puedan ser factibles de implementar en Culiacán.

7. Estados Financieros al primer trimestre de 2016.

El Ing. Jorge Avilés informa que en la reunión ordinaria celebrada el 17 de mayo, fue presentada la información financiera correspondiente al primer trimestre de 2016, y por acuerdo de Consejo se solicitó que para la presente sesión se platicara además sobre la problemática puntual en materia financiera del Instituto.

El Ing. Jorge Avilés, informa que el 8 de enero 2016, se recibió de parte de la Tesorería Municipal, un oficio por el que se informa que el presupuesto aprobado para el ejercicio 2016 asciende a la cantidad de $ 7,860,000.00, sujetos a pronóstico de ingresos 2016. De estos se transferirán al Instituto para el gasto corriente, la cantidad de $ 1,050,000.00, dividida en diez aportaciones de $ 105,000.00 que corresponderán a los meses de enero a octubre 2016. Observa que el presupuesto presenta un recorte en el subsidio de $210,000.00 de los meses de noviembre y diciembre 2016. En el citado documento se puntualiza que la Tesorería municipal cubrirá la nomina y prestaciones laborales, agua, luz y teléfono, con los $6,810,000.00 restantes.

Hace del conocimiento del Consejo Directivo, que en el ejercicio 2015, no se recibió por parte del Ayuntamiento, el presupuesto programado para gasto corriente de los meses septiembre a diciembre por un monto de $ 420,000.00. Cantidad que se adeuda y se requiere para la operación del Instituto.

Describe los presupuestos aprobados en Ley de Ingresos correspondientes a los ejercicios 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016. Informa que la Tesorería del Ayuntamiento tiene un adeudo acumulado al Instituto que asciende a la cantidad de $ 1,866,999.33. Destaca que en el ejercicio

2013, el Instituto no recibió de parte del Ayuntamiento $ 823,272.24 del presupuesto programado para gasto corriente.

Como consecuencia de la falta de presupuesto, se suspendió la elaboración de los Planes Parciales de las Sindicaturas de Costa Rica, Eldorado y Quilá; no se actualizaron 4 licencias de Arcmap, no se puedo adquirir un GPS que se requiere, al igual que un dron. Todo ello ha impedido la actualización del Plan Director de la Ciudad, la capacitación al equipo técnico. Otra consecuencia es que no se le pudo dar mantenimiento al edificio ni al equipo de cómputo; desafortunadamente varios de estos equipos se dañaron.

- El Lic. René González, comenta que sí existen mecanismos para obligar a la Tesorería municipal a que entregue el recurso que se le adeuda al Instituto; expresa que no se vale de que la administración municipal se apoye en el IMPLAN y luego a pesar de ello no lo respalden financieramente. Es una incongruencia de la administración municipal, de ahí que los consejeros deben hacer valer su presencia.

- El Ing. Adrián Coppel, propone que se haga una queja ciudadana ante la Auditoría Superior del Estado.

- El Ing. Jorge Avilés, responde que él ha presentado escrito a la ASE, y la observación de esta ha sido sancionarle porque no ejerce el recurso que no le entregan, se trata de una circunstancia que lo pone en riesgo de inhabilitación. Refiere que el asunto se ha discutido en varias ocasiones con la Síndico Procuradora y también se le ha solicitado su intervención por escrito. Es un tema que también se ha tratado con los anteriores Consejeros.

- El Ing. Oscar Vélez, comenta que el Instituto debiese ejercer directamente su presupuesto; desafortunadamente no se tiene la autonomía financiera y es el Ayuntamiento quien centraliza el gasto.

- El Ing. Jorge Avilés, señala que a pesar de las carencias, el IMPLAN trabaja de manera heroica y saca adelante la tarea; pero es desalentador que no se aproveche el potencial que se tiene por dichas limitaciones; un ejemplo de ellos es que no se pueda asistir a eventos de formación y capacitación. Sin embargo, a pesar todas las limitaciones y carencias, el Instituto ganó el Premio Nacional de Desarrollo Regional y Urbano, por parte del Gobierno de la República, a través de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, por el Programa Municipal de Desarrollo Urbano.

- Coincide que el IMPLAN dispone de un vasto acerbo de información, pero se requiere de procesarla y darle una estructura, hace falta estrategias de comunicación segmentada, organizar eventos de divulgación, pero no se tienen los medios. Reconoce el costo y consecuencias de no comunicar y socializar. Se trata de un problema que ya se ha tratado con el Consejo Directivo anterior y lamentablemente no se tienen avances.

- Comunica que existe el interés del Diputado electo Aarón Rivas, de reunirse con el Consejo de IMPLAN, el Dip. Rivas, desea comentar la iniciativa que pretende impulsar para dotar de recursos a los implanes de Sinaloa, a través de ingresos estatales; se trataría de recursos tanto para gasto corriente como para desarrollo y coordinación de proyectos ejecutivos.

- El Reg. Ricardo del Rincón, comparte que en el proceso de entrevista a cada uno de los candidatos a consejeros, se les preguntó si tenían propuestas para apoyar al Instituto en la

gestión de recursos, y los hoy consejeros dijeron que sí; por lo tanto, expresa que es la ocasión para recordárselos y los invita a plantearlos al interior del Consejo para analizar sus alternativas y elegir las más viables.

ACUERDO

2. El Pleno del Consejo Directivo, aprueba los Estados Financieros y modificaciones al presupuesto de egresos correspondientes al primer trimestre del ejercicio de 2016.

8. Principios de actuación IMPLAN

El Ing. Jorge Avilés, presenta los principios de actuación de los consejeros del Instituto, los cuales datan del 2005. Enuncia los principales aspectos e invita a que los consejeros los analicen y puedan hacer llegar sus comentarios.

3. El Pleno del Consejo Directivo, recibe principios de actuación para su revisión y análisis, los cuales habrán de discutirse y con el propósito de generar versión actualizada.

9. Asuntos generales.

El Ing. Jorge Avilés informa que el 7 de junio, se recibió en medio electrónico, la iniciativa de Ley de Movilidad y Tránsito Terrestre para el Estado de Sinaloa, impulsada por el CODESIN. El equipo técnico comenzó a revisar el documento para encontrar la alineación que debe de contar con los instrumentos de planeación vigentes

Clausura de la sesión.

Siendo las 19:55 hrs. del día 14 de junio del presente año, el Ing. Jorge Avilés Senés, da por clausurada la sesión y como constancia se levanta la presente acta que firman los demás integrantes del Consejo Directivo que dan fe de dicha reunión.

RESUMEN DE ACUERDOS 14 de junio de 2016

1.	El Pleno del Consejo Directivo, se da por enterado de la invasión y perdida del espacio público que se registra en diferentes zonas de la ciudad de Culiacán, solicita profundizar el análisis para que en reunión temática, presente las principales estrategias que han resultado exitosas en otras ciudades en materia de recuperación de banquetas y de espacio público y que puedan ser factibles de implementar en Culiacán.	
2.	El Pleno del Consejo Directivo, aprueba los Estados Financieros y modificaciones al presupuesto de egresos correspondientes al primer trimestre del ejercicio de 2016.	
3.	El Pleno del Consejo Directivo, recibe principios de actuación para su revisión y análisis, los cuales habrán de discutirse y con el propósito de generar versión actualizada.	

Ing. Jorge Avilés Senés
Secretario Técnico del Consejo Directivo del IMPLAN

Integrantes del Consejo Directivo del IMPLAN

Arq. Alfonso Torres Galicia

Arq. Bárbara Apodaca Cabanillas

Ing. Humberto Valenzuela Ramos

Arq. Héctor Careaga Quezada

Arq. Librado Verdugo Valenzuela

Lic Carlos Eduardo Aguilar Sánchez

Oscar Vélez González

Ing. Luis Alfonso Gastelum Gallardo

Ing. Adrian Coppel Calvo

Arq. Aurora Castro Aldana

Ing. Aureliano Félix Díaz

Lic. René González Obeso

Arq. José Pastor Castañeda Verduzco

Ing. Ramiro Cruz León

Lic. Felipe de Campaña Aragón

Reg. Luis Fernando Gaxiola Noriega

Reg. Ricardo Guillermo Jenny del Rincón